



Bases del Concurso Descubre San Juan

1 / PRESENTACIÓN

El 27 de septiembre se celebra el Día Mundial del Turismo, por ello, se presenta el concurso *Descubre San Juan* que promueve el turismo y la difusión del rico patrimonio histórico y cultural de San Juan de Aznalfarache.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las actividades programadas por la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache para celebrar el Día Mundial del Turismo.

2 / CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

Este concurso se convoca por la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y se llevará a cabo a través del perfil oficial de esta Delegación en Facebook.

3 / PARTICIPANTES

Al concurso *Descubre San Juan* puede participar cualquier persona, siempre que sea mayor de edad.

Para ello, deberá estar pendiente del perfil oficial de la Delegación de Turismo en Facebook y participar en los 5 juegos/retos que se publicarán a lo largo del domingo 27 de septiembre de 2020. Al finalizar cada juego, se obtendrá una palabra secreta. Aquellas personas que quieran optar al premio deberán escribir un mail a eventosturismosanjuan@gmail.com con su nombre completo, número de teléfono y las 5 palabras secretas.

4 / PERIODO DE PARTICIPACIÓN

Hasta las 23:59 del 28 de septiembre de 2020. El ganador/a se comunicará el 30 de septiembre a través de llamada telefónica al número de teléfono aportado. También se anunciará en las redes sociales de la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

5 / PREMIO

Entre todas las personas que envíen correctamente las 5 palabras junto con sus datos, se sorteará un único premio que consistirá en una cena para 2 personas en cualquier establecimiento hostelero de San Juan de Aznalfarache.

Esta cena tendrá un valor máximo de 50 € y tendrá que llevarse a cabo durante el mes de octubre de 2020. El ganador o ganadora deberá comunicar con 48 horas de antelación el lugar y fecha donde querrá disfrutar el premio para su reserva (atendiendo a la disponibilidad del lugar elegido).

El premio del presente concurso en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador o cesión a terceros y tendrá que ser utilizado en el mes de octubre de 2020. Una vez expirado el tiempo indicado, no se podrá reclamar el premio.

6 / ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

7 / PARA MÁS INFORMACIÓN

Delegación de Turismo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
eventosturismosanjuan@gmail.com | 682 88 83 96